



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1986

Expte. N° 046/86

VISTO:

Que esta Universidad confeccionó su Cuenta General del Ejercicio 1985, que fuera presentado a Contaduría General de la Nación según fotocopia de constancia de fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por los artículos 5° y 9° de la Ley N° 23.151, el Consejo Superior está facultado, en esta instancia, a incorporar a su presupuesto el 75% del Fondo Universitario;

Que teniendo en cuenta el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente Ejercicio, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad y las necesidades inmediatas a atender con las distintas / partidas, cuyos créditos resultan insuficientes, la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 10/86 ha propuesto la distribución del Fondo Universitario;

Que en sesión de fecha 3 de marzo del corriente año, este Cuerpo aprobó el Despacho de Comisión;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1986, Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de quinientos veinticuatro mil ciento setenta y dos australes (A 524.172,=), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el financiamiento para el Ejercicio 1986, de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado / 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modifícase para el Presupuesto 1986 el Plan Analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle consignado en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 075 - 86



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

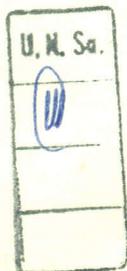
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA  
 RESOLUCION N° 075-86.EXPTE.N°046/86

PRESUPUESTO 1986  
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación  
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL	PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN A
PROGRAMA 580	-		Educación Universitaria	
CARACTER 2	-		Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta	
284661	1121		- Personal Temporario USV	44.000
282421	1211		- Bienes de Consumo USV	40.000
282405	1221		- Servicios No Personales USV	47.672
	3151		- Aportes a Actividades No Lucrativas USV	105.920
282413		601	- Personas de Existencia Visible USV	105.920
282847	4111		- Equipamiento USV	100.000
284688	4121		- Inversiones Administrati- vas USV	100.000
225878	4210		- Trabajos Públicos	86.580
Inc. 11			- Personal	44.000
Inc. 12			- Bienes y Servicios No Personales	87.672
Inc. 31			- Transferencias Para Financiar Erogaciones Corrientes	105.920
Sec. 1			- Erogaciones Corrientes	237.592
Inc. 41			- Bienes de Consumo	200.000
Inc. 42			- Construcciones	86.580
Sec. 4			- Erogaciones de Capital	286.580
			TOTAL PROGRAMA 580	524.172



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA  
RESOLUCION N° 075-86.EXPTE.N°046/86

PRESUPUESTO 1986  
FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE  
EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - Secretaría de Educación

ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION		IMPORTE EN A
7	- Financiamiento	
75	- Remanentes de ejercicios anteriores	
7520	- Remanentes de Economías de Inversión C.C. 012106	524.172
	TOTAL	524.172



C.P.N. OSBAIDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3° DE LA  
 RESOLUCION N° 075-86.EXPTE.N°046/86

PRESUPUESTO 1986  
 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación  
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria  
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN AUSTRALES		E S T A D O
	AUTORIZADA 1986	EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS	
PROGRAMA 580 - Educación Universitaria			
CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta			
71 - Salta	86.580		
01 - Obras de uso común en el Complejo Uni versitario en Campo Cas tañares.	86.580		
10 - Moneda Nacional C.C. 771759	86.580		
4210 - Trabajos Públicos	86.580		



C.P.N. OSBALDO E. INFESTO MONTALDI  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR